

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.

SESIÓN NO.: CPAS/ORD./08/2025

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 08 de abril del 2025.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan del Estado de Oaxaca, siendo las trece horas con diez minutos del día 08 de abril 2025, reunidos previa convocatoria en la Sala de Juntas del segundo nivel del H. Congreso del Estado de Oaxaca, Calle 14 Oriente #1 San Raymundo Jalpan 71248, Oaxaca, las siguientes personas: Diputada BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ, Diputada HAYDEÉ IRMA REYES SOTO, Diputada ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ, Diputado DANTE MONTAÑO MONTERO y la Diputada DANIELA TAURINO JIMÉNEZ, con fundamento en los artículos 59 fracción L de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, los artículos 64, 65 fracción III, 70, 71, 74 y 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como los artículos 24, 25, 26, 27 fracción I, II, III y XII, 40, 42 fracción III y 52 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Oaxaca, con el objeto de celebrar la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre Y Soberano de Oaxaca, bajo el siguiente orden:

ORDEN DEL DÍA.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Propuesta y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, con Proyecto de Acuerdo

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.

SESIÓN NO.: CPAS/ORD./08/2025

por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca exhorta respetuosamente a diversas dependencias, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones y de manera coordinada instale una mesa de atención a la problemática ambiental derivada del crecimiento inmobiliario turístico y económico en la costa de Oaxaca a fin de garantizar el acceso al agua potable, la adecuada gestión del drenaje y el mantenimiento a los ecosistemas costeros particularmente los manglares.

5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

DESAHOGO DE LA SESIÓN.

Punto 1: Registro de asistencia y declaración de quórum.

La Diputada Biaani Palomec Enríquez, en su carácter de Presidenta de la Comisión, dio la bienvenida a las y los presentes, y solicitó a la Diputada Sandra Daniela Taurino Jiménez fungir como Secretaria para el desahogo de la sesión. Acto seguido, se procedió al pase de lista, registrándose la asistencia siguiente:

Diputada (o) integrante	Asistencia
DIPUTADA BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ	Presente
DIPUTADA HAYDEÉ IRMA REYES SOTO	Presente
DIPUTADA ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ	Presente
DIPUTADO DANTE MONTAÑO MONTERO	Presente
DIPUTADA SANDRA DANIELA TAURINO JIMÉNEZ	Presente

La Secretaría informa a la Presidencia que existe quórum legal conforme al artículo 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Estado Libre y Soberano de Oaxaca existe quórum legal para realizar la presente Sesión

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.

SESIÓN NO.: CPAS/ORD./08/2025

de la Comisión de Agua y Saneamiento de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado.

Posteriormente la Diputada Presidenta solicita a los presentes ponerse de pie para declaración abierta de la presente Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y en uso de la voz manifiesta:

“DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA SE ABRE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, SIENDO LAS 13 HORAS CON 10 MINUTOS DEL DÍA 08 De ABRIL DEL 2025.”

Punto 2: Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

La Diputada Presidenta solicita a la Secretaría dar lectura al orden del día, lo cual realiza conforme al listado previamente citado. Concluida la lectura, se somete a consideración del pleno de la Comisión, aprobándose por unanimidad de votos.

Punto 3: Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.

La Diputada Presidenta informa que el acta correspondiente a la sesión celebrada el 25 de marzo de 2025 fue circulada con anterioridad, por lo que se somete a consideración para su aprobación. Habiéndose emitido cinco votos a favor, se declara aprobada.

Punto 4: Propuesta, discusión, y en su caso, aprobación del DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO, CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE LA

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.

SESIÓN NO.: CPAS/ORD./08/2025

SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA EXHORTA A DIVERSAS DEPENDENCIAS A INSTALAR UNA MESA DE ATENCIÓN A LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL EN LA COSTA DE OAXACA, PARA GARANTIZAR EL ACCESO AL AGUA POTABLE, LA GESTIÓN DEL DRENAJE Y LA PRESERVACIÓN DE LOS MANGLARES.

La Secretaría informa que se somete a consideración de esta Comisión Permanente de Agua y Saneamiento el **Dictamen con Proyecto de Acuerdo del Expediente Número 7**, que contiene un exhorto a diversas autoridades federales, estatales y municipales para la instalación de una mesa de atención a la problemática ambiental derivada del crecimiento inmobiliario, turístico y económico en la costa de Oaxaca.

El Secretario Técnico de la Comisión da lectura al dictamen, destacando que la iniciativa fue presentada por la Diputada Biaani Palomec Enríquez, donde advierte que el crecimiento inmobiliario, turístico y económico que ha experimentado la región costera del estado de Oaxaca, como consecuencia directa de la construcción y puesta en operación de la autopista Barranca Larga-Ventanilla, ha provocado una transformación profunda en la dinámica territorial, social y ambiental de dicha zona.

Asimismo, el exhorto incluye a las autoridades federales y estatales como la SEMARNAT, CONAGUA, SEMAEDESO, CEABIEN, SECTUR estatal y federal, PROFEPA y PROPAEO, para que de manera coordinada establezcan una mesa de atención a la problemática ambiental en la costa de Oaxaca, particularmente en lo relativo al acceso al agua potable, la gestión de drenaje y el cuidado de los ecosistemas costeros como los manglares.

Por lo que es necesario y urgente que las autoridades competentes de los tres órdenes de gobierno, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, establezcan mecanismos de coordinación y cooperación para diagnosticar, atender y revertir los efectos ambientales adversos derivados

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.

SESIÓN NO.: CPAS/ORD./08/2025

del desarrollo urbano y turístico en la región costera del estado, garantizando con ello la sostenibilidad ecológica, el acceso efectivo al agua potable y el saneamiento, así como la conservación de los ecosistemas estratégicos.

Acto seguido, se sometió a votación el dictamen con proyecto de acuerdo. Habiéndose emitido cinco votos a favor, fue aprobado por unanimidad de las diputadas y el diputado presentes. Se acordó remitir el dictamen al Pleno del Congreso del Estado para los efectos correspondientes.

Punto 5: Asuntos generales.

La Diputada Presidenta consulta a las diputadas y al diputado integrantes de la Comisión si alguna o alguno desea hacer uso de la palabra para tratar algún asunto general. No habiéndose registrado intervenciones, se da por concluido este punto del orden del día.

Punto 6: Clausura.

La Diputada Presidenta solicita a la Secretaría a dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, acto seguido la Diputada procede a dar cuenta con el último punto del orden del día

En uso de la voz la Diputada Presidenta manifiesta:

“Habiéndose dado cuenta el contenido del orden del día y de conformidad por los artículos 27 fracción I y VI del reglamento interno del congreso, se declara clausurada la presente sesión siendo las 14 horas con 10 minutos (14:10) del 08 de abril del 2025. muchas gracias a todas y todos por su asistencia”

Declarada la clausura de la Presente Sesión, levantándose para la constancia la presente acta, la cual es firmada al calce y al margen por todos los Diputados que en ella intervinieron y dan fe.

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.

SESIÓN NO.: CPAS/ORD./08/2025

Dado en la Sede del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 8 de abril de 2025.

**COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LA LXVI
LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**



DIP. BIAANI PALOMEC ENRIQUEZ
PRESIDENTA



DIP. HAYDEE IRMA REYES SOTO
INTEGRANTE.



DIP. DANTE MONTANO MONTERO
INTEGRANTE.



DIP. SANDRA DANIELA TAURINO
LÓPEZ
INTEGRANTE.



DIP ELVIA GABRIELA PÉREZ
INTEGRANTE.